



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS  
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

## VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C, 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 12 DEL LINEAMIENTO 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



FONDO PARA  
LA ATENCIÓN  
A LAS VÍCTIMAS  
DE ACCIDENTES  
DE TRÁNSITO

<b>GERENCIA DE COMPRAS PUBLICAS</b>						
<b>ORDEN DE COMPRA</b>					<b>No.</b>	<b>LCP-11</b>
EJERCICIO:		2024			Proceso: CDP-08/FONAT/2024	
UNIDAD SOLICITANTE:		GERENCIA DE TECNOLOGÍA			SUMINISTRO DE TONER Y MATERIALES INFORMÁTICOS	
LUGAR Y FECHA:		SAN SALVADOR, 21 DE MAYO DE 2024				
<b>CARLOS JOSUE RAMÍREZ VALLADARES (MULTISERVICIOS TECNOLOGICOS JOSUÉ)</b>						
Solicito se entreguen los productos que se detallan en la presente Orden de Compra a las oficinas del - FONAT, ubicadas en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:						
CANTIDAD	ÍTEM	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
8	20	54115	UNIDAD	Memorias USB de 64GB conector USB-A	\$6.50	\$52.00
4	21	54115	UNIDAD	Hub USB 3.0 mínimo con 4 puertos USB-A	\$13.95	\$55.80
=====						
<b>NOTA: EL ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES DE LOS ITEM No. 20 Y 21 QUE</b>						
1) EL ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DÍAS DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE INICIO.						
2) EL ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO; SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 126 DE LA LCP Y GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES; SEGÚN O ESTIPULADO EN EL ARTICULO 128 DE LA LCP, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HABILDES, POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, ESTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN III, LITERAL F. N° 1. DEL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTAS.						
3) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL INGENIERO WILLIAM CASTELLANOS QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE TECNOLOGÍA, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 161 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS.						
4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS BIENES ADJUDICADOS, SI PRESENTAN ALGÚN DESPERFECTO, O NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.						
5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS						
6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO						
<b>SON:</b>		<b>CIENTO SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 80/100</b>				<b>\$107.80</b>
<b>OBSERVACION:</b>						
<b>LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA</b> <b>DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT</b>						

ORIGINAL : **PROVEEDOR**